

## **BANDO DE ALCALDÍA**


Ante la previsión de una gran afluencia de público al Cementerio Municipal para tareas de limpieza previas y de visita a causa del día festivo del 1 de noviembre, Día de Todos los Santos, así como ante la posible aglomeración de personas con ocasión de la celebración del Día del Campo, se adoptan una serie de medidas, ante la situación epidemiológica en la que se encuentra nuestro municipio y la incidencia que está teniendo el COVID-19 durante las últimas semanas. Tales medidas son las siguientes:

### **A) Cementerio municipal**

- Horarios de apertura del cementerio municipal:
  - o Días 28, 29, 30 y 31 de octubre de 2020: de 8:00 a 13:30 horas y de 16:00 a 19:00 horas.
  - o Días 1 y 2 de noviembre de 2020: de 8:00 a 22:00 horas, ininterrumpidamente.
  - o A partir del 3 de noviembre de 2020 se restablece el horario habitual.
- Acceso al recinto del cementerio municipal:
  - o Se regula la entrada y la salida mediante control de aforo en espacios exteriores acorde a lo máximo permitido por la Orden de 1 de septiembre de 2020 de la Junta de Andalucía, limitando la asistencia coincidente a 150 personas en el interior del recinto.
  - o La entrada se establece por la puerta principal y la salida por la puerta trasera.
  - o Para favorecer la asistencia de todas las personas que lo deseen se estipula la estancia en el interior a un máximo de 30 minutos.
- Obligaciones:
  - o Será obligatorio el uso de mascarilla tanto para el acceso como para la estancia en el interior.
  - o Se debe mantener la distancia de seguridad interpersonal.
  - o Los grupos serán de un máximo de 6 personas, siempre que se pueda guardar la distancia personal de 1,5 metros.
- Recomendaciones:
  - o Se solicita que las tareas de limpieza y preparación se realicen con previsión, sin esperar a los días más cercanos al 1 de noviembre, con el fin de evitar una gran afluencia y, así, espaciar las visitas lo máximo posible.

### **B) Parque Atalaya**

- Durante los días 30 y 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2020, el Parque de La Atalaya permanecerá abierto, prohibiéndose cualquier actividad de ocio que implique la concentración de personas y reuniones sociales.
- El acceso de vehículos de motor al recinto del Parque Atalaya durante tales días estará prohibido.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	v9/W30+DJAKs7d4uSXz+3w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	14/10/2020 13:16:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/v9/W30+DJAKs7d4uSXz+3w==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/v9/W30+DJAKs7d4uSXz+3w==</a>			

### C) Otras recomendaciones


- Evitar, como norma general, aglomeraciones en espacios públicos y privados.
- Uso de mascarilla.
- Mantener la distancia social.
- Lavado frecuente de manos.

Se ruega a nuestros vecinos y vecinas que actúen de manera responsable, velando así por nuestra salud y la salud de las personas que nos rodean.

En La Campana, a 14 de octubre de 2020.

**EL ALCALDE**

**Manuel Fernández Oviedo**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	v9/W30+DJAKs7d4uSXz+3w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	14/10/2020 13:16:54	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/v9/W30+DJAKs7d4uSXz+3w==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/v9/W30+DJAKs7d4uSXz+3w==</a>			